Revolución Obrera

«La lucha contra el imperialismo es una frase vacía y falsa si no va ligada indisolublemente a la lucha contra el oportunismo»
Lenin

Noviembre 2026 | Año 28

Órgano de la Unión Obrera Comunista (mlm) - Voz de los explotados y oprimidos

523 | $2000

www.revolucionobrera.com

contacto@revolucionobrera.com

AVANZAR HACIA EL PARO GENERAL INDEFINIDO



¿Para qué un Programa Inmediato?

Propuesta de unidad para luchar por la conquista de las reivindicaciones del pueblo

En este número especial, presentamos y le proponemos al pueblo trabajador, a sus organizaciones sociales, a sus dirigentes y activistas, así como a los revolucionarios y comunistas, un Programa Inmediato para frenar las pretenciones del gobierno paramilitar y conquistar las reivindicaciones populares, mediante la lucha directa y la organización del pueblo con independencia del Estado y el gobierno, con las miras puestas en un gran Paro General Indefinido.

Este Programa Inmediato no pretende reunir todas las aspiraciones históricas del pueblo, ni reemplazar un programa revolucionario. Busca concentrar las reivindicaciones más urgentes para enfrentar la ofensiva reaccionaria, defender las conquistas alcanzadas y unir en la lucha común al pueblo trabajador contra los ricos explotadores representados en el gobierno de Abelardo de la Espriella.

Avanzar hacia el Paro General Indefinido

Hoy 19 de noviembre, nuevamente sale el pueblo a las calles en varias partes del país como parte de los preparativos para el **GRAN** paro que necesita el pueblo colombiano para detener el paquete de medidas por parte de los capitalistas e imperialistas en manos del gobierno paramilitar de Abelardo de la Espriella.

Los preparativos que vienen adelantando los sectores campesino, indígena, popular, juvenil y estudiantil, de mujeres y sindical, mediante reuniones, encuentros sindicales y asambleas departamentales y distritales, permiten reconocer la necesidad de organizar un **VERDADERO paro**, con la fuerza y la capacidad de movilización necesarias para afectar realmente los intereses de los capitalistas y los imperialistas.

Este Gran paro que se viene gestando mucho antes del gobierno de la Espriella ya toma su rumbo, como bien lo analizaron los revolucionarios, ante la terrible situación del pueblo trabajador; el paro es una tendencia entre las masas golpeadas por el terrorismo, por la hambruna generada con los despidos masivos y cierres de empresas, por los atropellos contra los trabajadores al interior de las empresas privadas y estatales, por la violencia hacia los campesinos y la estigmatización de quienes nos atrevemos a salir a las calles, por los abusos de las fuerzas represivas como lo hicieron con el asesinato aleve de Dónovan Balanta en un barrio humilde de Bogotá , por el pésimo servicio de salud que sigue cobrando las vidas de las personas humildes, por la indolencia del gobierno frente a los afectados del terremoto, por las nuevas medidas que el gobierno quiere imponer con más impuestos para los pobres, con mayor destrucción de la naturaleza... en fin son razones suficientes para que el pueblo trabajador supere el levantamiento social del 2021, hoy con mayor capacidad de movilización y de acumulado de experiencias; entre ellas el aprendizaje de las formas organizativas donde hay que destacar las Asambleas Populares, que se deben llevar mucho más adelante, multiplicando la capacidad de los colectivos y demás organizaciones sociales de las masas al unirse en una Gran Asamblea Nacional Popular donde primen, por encima de cualquier interés particular, los intereses del pueblo trabajador.

En esa dirección la lucha es por **UNIR** a todos los sectores y organizaciones sociales en una **DIRECCIÓN NACIONAL** hacia la preparación del **GRAN** paro nacional de la producción, es la principal tarea a realizar como parte de los preparativos del paro, los obreros de los distintos sectores industriales del país están llamados a superar el papel jugado en el anterior levantamiento, y ello significa organizar al interior de las fábricas y empresas la forma de parar, preparación que destacará a quienes serán los auténticos dirigentes del paro.

Las Asambleas Populares que son la mejor **EXPRESIÓN** de la unidad del movimiento obrero y de todas las fuerzas del pueblo, deben recoger y defender todas las reivindicaciones y necesidades de los trabajadores, de tal forma que cada obrero, campesino, estudiante, joven, mujer, y cada luchador popular se sienta recogido en un Programa Inmediato que exprese las aspiraciones inmediatas de todos.

Es por ello que hoy 19 de noviembre en los distintos lugares donde se movilizan y bloquean, deben recogerse las enseñanzas necesarias para continuar con el paro nacional, establecer las relaciones necesarias para avanzar en la unidad, estar atentos y contribuir a forjar la dirección del movimiento de masas porque se necesita una dirección y allí los revolucionarios tenemos una responsabilidad grande.

Quienes hoy salimos a las calles y al bloqueo necesitamos hacer conciencia de que todo este creciente movimiento debe servir de preparación y confluir en una gran Asamblea Nacional Popular con la participación de todas las organizaciones del pueblo y con el firme propósito de construir y consolidar una dirección nacional que practique la democracia directa y ejecute el mandato de la Asamblea en coherencia con el espíritu revolucionario y de combate de las masas.

Finalmente, es necesario decir que no estamos solos, somos parte de los proletarios y pueblos del mundo que hoy también se movilizan y se levantan alrededor del mundo contra las mismas clases parásitas que nos explotan, contra sus compañías y monopolios devoradores de fuerza de trabajo y destructores de la naturaleza, contra los parásitos que saquean y agreden a los pueblos, contra los que se prepararan para una nueva guerra mundial, donde los muertos, si se los permitimos, los pondrán los hijos de quienes sostienen la sociedad con su trabajo. Nuestra lucha es la misma de quienes hoy se levantan en Europa y alrededor del mundo y sirve de preparación y escuela para enterrar definitivamente el capitalismo imperialista moribundo.

Comité Ejecutivo – UOC (mlm)
19 de noviembre 2026



Día de la No Violencia Contra las Mujeres



El 25N vuelve a poner de manifiesto la necesidad de nuestra movilización revolucionaria. En medio de la creciente ola de violencia hacia las mujeres en Colombia y el mundo, el 25 de noviembre se vuelve cada año una fecha fundamental para alzar la voz y exigir el fin de esta tragedia que golpea a millones. Este día no es una simple conmemoración, sino un llamado urgente a la acción, la organización y la lucha contra la causa de nuestra opresión que perpetúa la violencia machista, económica, obstétrica y social. Esa causa no es otra que el capitalismo imperialista y su Estado burgués que sostiene la desigualdad y la opresión.

El 25 de noviembre fue proclamado como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en honor a las hermanas Mirabal —Patria, Minerva y María Teresa— valientes activistas revolucionarias de República Dominicana que enfrentaron la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo. En 1960, fueron secuestradas, brutalmente golpeadas y asesinadas por orden del régimen, sus cuerpos abandonados para simular un accidente. Desde entonces, «Las Mariposas», como eran conocidas, se convirtieron en símbolo de resistencia ante la opresión y la violencia contra las mujeres.

Desde su declaración en 1981 durante el Congreso de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Bogotá, y adoptado por la Organización de Naciones Unidas en 1999, el 25N se ha convertido en una jornada de denuncia mundial contra todas las formas de violencia que enfrentamos las mujeres, ya sea en los hogares, lugares de trabajo o en la calle. Pero también, las mujeres proletarias y revolucionarias concebimos esta fecha como una de las tantas luchas que debemos librar para unir nuestra pelea por la emancipación de la mujer, como parte de la emancipación de la clase obrera.

Este 25N, saldremos a las calles, en medio de cifras aterradoras sobre la violencia contra las mujeres en Colombia que, según la Defensoría del Pueblo, entre enero y octubre de 2024 fue de 671 feminicidios, la cifra más alta en seis años, y una constante alza en 2025, con reportes de hasta 427 feminicidios en el primer semestre de ese año. Además, los feminicidios son en su mayoría cometidos por parejas o exparejas, personas cercanas que violentan la vida de las mujeres reclamando un supuesto «derecho de propiedad» sobre ellas. Casos recientes como el asesinato de Yuli Yaneth Avilés Cornelio, Kelly Johana Caro Sánchez, Alba Rocío Pérez y Luisa Fernanda Bautista Vela —todos pérdidas por violencia machista cometida en títulos de pareja o expareja— evidencian que esta es una problemática urgente.

La impunidad es otro grave problema, pues de más de 200 casos denunciados en 2025, solo 4 han llegado a penas ejecutorias, mientras un 78 % de los feminicidios queda sin resolver. Esta negligencia estatal, enfocada en proteger un sistema que legitima la violencia, agudiza el sufrimiento y deja a las mujeres vulnerables.

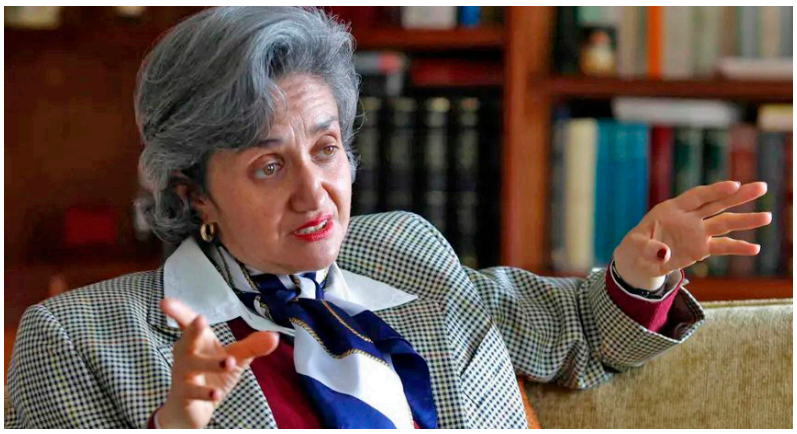
En cuanto a otras formas de violencia, en los primeros meses de 2025 y 2026 se reportaron miles de casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, acoso laboral y explotación económica, afectando especialmente a mujeres jóvenes y niñas. Además, el sistema capitalista profundiza la explotación económica de las mujeres con brechas salariales —13 % menos que los hombres según el DANE—, tasa de empleo informal por encima del 55 %, y una carga desproporcionada en el trabajo doméstico y de cuidado que representa cerca del 20 % del PIB nacional pero sin remuneración. Esta doble opresión económica y social es la base que sostiene y legitima la violencia física y simbólica contra las mujeres.

Lo que estos hechos evidencian no es un fenómeno aislado ni meramente cultural, sino una manifestación del sistema capitalista, pues la violencia contra la mujer tiene sus raíces desde la aparición de la propiedad privada, que atrapó a las mujeres en relaciones de dominio bajo la lógica de que son propiedad de los hombres con quienes mantienen vínculos sentimentales y en contextos de guerra, agresión y genocidio como en Palestina, la violencia contra mujeres y niños es aún más brutal, convirtiéndose en parte de estrategias genocidas que buscan aniquilar comunidades enteras.

Por ello, el 25 de noviembre es una invitación a la movilización y la construcción de un movimiento organizado que enfrente esta violencia en todas sus formas, pues no basta con demandas legales o cambios superficiales; es indispensable una lucha revolucionaria que confronte el sistema capitalista imperialista que genera la pobreza, la desigualdad y el machismo. Por eso proponemos la construcción del Movimiento Femenino Revolucionario (MFR), que una a las obreras, campesinas, jóvenes y estudiantes en una plataforma de lucha basada en la lucha contra el enemigo común: el capitalismo imperialista y el Estado burgués, como única forma de erradicar la violencia contra la mujer. Este 25N, comprometerse con el Movimiento Femenino Revolucionario, organizar comités en los barrios, universidades y lugares de trabajo, y educar para la nueva sociedad es un deber urgente y una necesidad para un futuro sin violencia ni opresión.

¡Gloria eterna a las hermanas Mirabal y viva la mujer combativa y revolucionaria!

Resolución 1350 de 2026: ¿A quién beneficia la ignorancia?



¿A quién beneficia la ignorancia, la ausencia de pensamiento crítico o del conocimiento científico? ¿A quién favorece que existan divisiones y odio en el seno del pueblo?

Estas son preguntas que debemos hacernos en momentos en que se exacerba la dictadura más abierta de las clases dominantes, que, para mantener su dominio sobre los desposeídos, utilizan la fuerza, ya sea por medio del garrote (Fuerzas Militares) o del influjo ideológico, a través de lo que han llamado «batalla cultural».

El pasado 21 de septiembre, la nueva ministra de Educación, Ilva Myriam Hoyos, solicitó la derogatoria de la Resolución 1350 de 2026, expedida el 10 de julio de 2026 por el gobierno anterior, mediante la cual se adoptó la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 2026-2035. La ministra considera que la resolución tiene «serios cuestionamientos constitucionales y legales». Entre sus reparos, sostiene que podría afectar la autonomía de los colegios y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Veamos, a grandes rasgos, por qué le molesta tanto a la señora ministra esta resolución y por qué resulta tan perjudicial que los trabajadores permitan estas «cruzadas» contra el acceso a la información, el conocimiento y el reconocimiento de las diferencias existentes en el seno del pueblo. Con ellas se desvía la atención del problema principal: señalar y combatir a los verdaderos enemigos del pueblo, los explotadores y sus gobernantes.

La Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos consiste en «avanzar hacia el reconocimiento y la garantía efectiva, el respeto y la protección de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de toda la población, así como la promoción de la sexualidad plena y saludable, mediante la implementación de acciones transectoriales que reduzcan las brechas y barreras para su ejercicio».

Para ello, establece una coordinación intersectorial entre los ministerios de Salud, Trabajo, Educación y Artes. Se trata de una hoja de ruta a diez años para garantizar acciones que mejoren el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, prevengan las violencias sexuales y de género, reduzcan las barreras de atención e incorporen estos contenidos en los procesos educativos. Claro que es necesario advertir que, aunque esté establecido en la ley, esto no garantiza su cumplimiento; sin embargo, sí facilita la lucha y la exigencia al Estado para que haga efectiva esta normativa.

Lo primero que debemos definir es cuáles son los derechos sexuales y reproductivos de los que habla la resolución.

Los derechos sexuales son:

- Decidir sobre el propio cuerpo: tener autonomía sobre la vida sexual y no sufrir imposiciones.
- Elegir si tener relaciones sexuales o no, con quién y en qué condiciones, siempre con consentimiento libre.
- Vivir libres de violencia sexual, acoso, abuso, explotación y coerción.
- Recibir educación sexual integral, basada en información científica y adecuada a la edad.
- Acceder a servicios de salud sexual, incluidos la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.
- Ejercer la orientación sexual y la identidad de género sin discriminación ni violencia.
- Disfrutar de la intimidad y la privacidad, sin injerencias arbitrarias.
- Decidir libremente sobre la vida sexual, sin que la pareja, la familia, el Estado o cualquier otra persona imponga decisiones.

Los derechos reproductivos son:

- Decidir si tener hijos o no tenerlos.
- Decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, sin presiones ni imposiciones.
- Acceder a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y adecuados.
- Recibir información sobre fertilidad, anticoncepción y reproducción.
- Acceder a servicios de salud durante el embarazo, el parto y el posparto, con atención digna y de calidad.
- Acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, de acuerdo con la legislación aplicable.
- Recibir atención para prevenir y tratar problemas de fertilidad, cuando corresponda.
- Tomar decisiones reproductivas sin esterilizaciones forzadas, embarazos impuestos ni otras formas de violencia reproductiva.
- Ejercer la maternidad y la paternidad sin discriminación, dentro del marco de los derechos humanos.

Pues bien, la Resolución 1350 de 2026 establece medidas más específicas para garantizar estos derechos y determina cómo deben actuar las diferentes entidades del Estado:

- **Ministerio de Salud:** liderar la implementación de la política, formular orientaciones técnicas y fortalecer las capacidades del personal sanitario.
- **Entidades territoriales:** adaptar la política a sus territorios, formular planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- **Instituciones educativas:** avanzar en la implementación de la educación sexual integral, de manera progresiva y conforme a los lineamientos correspondientes.
- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS):** mejorar la calidad de la atención, especialmente para adolescentes y jóvenes, y garantizar servicios de salud sexual y reproductiva.
- **Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB):** cumplir las obligaciones específicas que la resolución les asigna para garantizar estos servicios.

Entre las medidas más específicas se encuentran las siguientes:

En el aspecto de la salud:

1. Capacitación del personal de salud en derechos sexuales y reproductivos.
2. Incorporación del Paquete Inicial Mínimo de Servicios (PIMS) en salud sexual y reproductiva en los procesos de planeación territorial. El PIMS es una respuesta humanitaria esencial para que, incluso en medio de guerras, desplazamientos o desastres, las personas no pierdan el acceso a servicios fundamentales para su salud sexual y reproductiva ni la protección de sus derechos.
3. Obligación de las EPS de implementar políticas que garanticen los derechos sexuales y reproductivos y reduzcan las brechas de acceso, mediante servicios accesibles, disponibles, aceptables y de calidad en materia de anticoncepción, atención en salud materna, interrupción voluntaria del embarazo, prevención de ITS/VIH, salud menstrual y atención a las violencias sexuales, entre otros aspectos. También deben contar con rutas activas para la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluyendo anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo, prevención y atención integral del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), salud materna y atención a víctimas de violencias sexuales, así como los demás aspectos definidos en la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.
4. Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) deberán garantizar la disponibilidad permanente, el acceso oportuno y el uso adecuado de las tecnologías en salud para la atención de eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva en un plazo inferior a 72 horas. Estas disposiciones serán de carácter obligatorio en todos los servicios de urgencias y hospitalización.

Como vemos, se trata del derecho a recibir **una atención digna, de calidad y oportuna** para las mujeres embarazadas, para quienes necesiten abortar, para prevenir embarazos no deseados, atender infecciones de transmisión sexual, problemas relacionados con la salud menstrual y casos de violencia sexual, entre otros.

En el aspecto de la educación:

1. Establecer lineamientos de política educativa que permitan garantizar la implementación de la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en las instituciones educativas de preescolar, básica y media, así como en los programas de educación básica para adultos, atendiendo las particularidades de cada momento del curso de vida en materia de derechos sexuales y reproductivos.
2. Garantizar la obligación constitucional de ofrecer educación sexual integral a niñas, niños y adolescentes, en el marco de la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
3. Establecer la obligación de las instituciones educativas oficiales y privadas de preescolar, básica y media de incorporar, de manera transversal y participativa, y con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad, los contenidos de la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los planes de estudio y las prácticas pedagógicas.
4. Promover que las Instituciones de Educación Superior y las de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que ofrezcan programas de formación en áreas de la salud, incorporen en sus planes de estudio contenidos relacionados con la salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias basadas en género y la atención integral en salud con enfoque diferencial. Esto incluye la perspectiva de género y el reconocimiento de la orientación sexual, la identidad y la expresión de género (OSIGD), en coherencia con las políticas y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Este es el aspecto que los oscurantistas, como la ministra de Educación, el ministro del Interior, Alejandro Ordóñez, y, en general, los sectores ultraderechistas, llaman la implementación de la «ideología de género». Un término reduccionista que utilizan para confundir y conseguir apoyo en su propósito de fomentar la ignorancia.

Lo que orienta la resolución en este aspecto es que en los colegios se enseñe que estos derechos sexuales y reproductivos existen y que deben garantizarse.

¿Qué madre o padre que ama a sus hijos no quiere que les enseñen que nadie puede violentarlos sexualmente? ¿O que existen métodos de protección para evitar embarazos y, precisamente, no tener que recurrir a un aborto? ¿O que, si por alguna circunstancia una joven se ve abocada a abortar, puede hacerlo de forma segura? ¿Que tener relaciones sexuales exige responsabilidad, puesto que se puede adquirir una infección de transmisión sexual que afecte la vida? ¿O que algunos chicos no se sienten identificados con el sexo biológico con el que nacieron y que otras personas tienen una orientación sexual diferente a la de la mayoría, pero que eso no los hace inferiores ni perversos? ¿Por qué todo ese conocimiento debe ser eliminado de las aulas?

Volvemos a preguntar: ¿a quién beneficia la ignorancia? ¿Por qué temen enseñar sobre estos temas?

En realidad, esto no tiene que ver con la defensa de los valores o de una ética. Toda esa carreta es hipócrita, puesto que los poderosos no tienen valores ni ética cuando se trata de exprimir y reprimir al pueblo. Se trata de someter a los de abajo, obstaculizando el conocimiento, tergiversando la verdad y generando odio, todo con el objetivo de desviar la atención sobre lo esencial: la explotación asalariada, la explotación y destrucción de la naturaleza, las guerras injustas y medidas regresivas contra el pueblo trabajador, como la reciente reforma tributaria que piensan implementar.

Así, la población termina concentrada en discutir sobre una supuesta «ideología de género» en las aulas y no sobre el peligro que en este momento se cierne sobre la humanidad por cuenta del sistema capitalista o en particular con las medidas de este gobierno que aumentan el costo de vida, empeorando las condiciones de existencia y, junto con ello, todas las lacras de la sociedad.

Esta «batalla cultural» de los reaccionarios debe combatirse con firmeza mediante las redes sociales, las aulas virtuales y presenciales, la educación y la propaganda sistemática, para enfrentar el oscurantismo al que recurren nuevamente las clases dominantes. Pero también mediante la acción directa y la lucha revolucionaria que frene a los poderosos y, sobre todo, sirva para preparar la tumba del sistema capitalista y su Estado burgués.

No podemos esperar que, con el cambio hacia un gobierno más demócrata, desaparezca el oscurantismo. La burguesía ya no puede ser la portadora de la luz del conocimiento y la ciencia. La nueva Ilustración está en manos de los proletarios.

La reforma tributaria de Abelardo golpea al pueblo y alivia a los capitalistas



El gobierno de Abelardo De La Espriella presentó su reforma tributaria denominada «Ley de Rescate Fiscal». Esta reforma, con la que piensan recaudar $45 billones, afecta directamente el bolsillo de la clase obrera y de la pequeña burguesía arruinada mientras favorece a la burguesía, es decir, a la parte de la sociedad colombiana con mayores ingresos. Al proletariado colombiano que apenas sobrevive al día, lo carga con pesadas cargas tributarias sobre lo más básico, como la comida y otros productos de la canasta familiar. El gobierno se está metiendo con la comida del pueblo, al acabar el impuesto del 5 % que hoy tienen algunos productos para imponer una tarifa general del 19 % para productos como el café, chocolate, tomate, cebolla, banano, entre otros.

La promesa del gobierno es que por medio del llamado «EfectIVA», el supuesto mecanismo de devolución del IVA, se va a aliviar la carga para las personas de menores ingresos. Un mecanismo que le exige a las personas que aspiran a que les devuelvan el IVA a que facturen electrónicamente, como si fuera tan fácil hacerlo en regiones apartadas de las zonas urbanas. A eso se le suma que el 77,6 % de los llamados micronegocios —o tiendas de barrio en las que compra una gran parte del proletariado— no cuentan con el RUT, necesario para hacer la supuesta devolución. Esto traería dos consecuencias, la primera, es que la devolución del impuesto no se haría efectiva para millones de familias; y la segunda, es que se arruinarían esas pequeñas tiendas porque las compras se trasladarían a las grandes cadenas de comercio que sí cuentan con toda la infraestructura técnica para hacer la devolución. Pero lo peor es que el gobierno hablantinoso de los paramilitares cree que el pueblo es ingenuo y que se va a comer el cuento de que van a montar una reforma tributaria para recaudar impuestos para finalmente devolverlos al pueblo, ¡eso no se lo cree nadie!

Mientras tanto, la reforma baja el impuesto al patrimonio, hace que los dueños de las empresas —capitalistas— paguen menos impuestos y se reduce la tasa mínima de tributación. Es decir, los que más ganan, van a pagar menos, porque en Colombia según el impuesto de renta de las personas jurídicas —empresas—, los capitalistas más grandes pagan una tasa efectiva de tributación menor que los más pequeños, o en otras palabras, la tasa efectiva está relacionado con cuánto pagan en proporción a sus ingresos o a sus activos y con esta reforma las personas con mayores ingresos quedan prácticamente libres de impuestos.

Si a todo esto le sumamos el hecho de que el gobierno de Abelardo planea realizar una rebaja del salario mínimo a finales de este año, con esta reforma los ingresos de la clase obrera se verán gravemente afectados. Además, a los trabajadores que ganen más de dos salarios mínimos, que en realidad no es mucho, les aumentarán los pagos en salud del 4 % a entre el 5,5 % y el 8 %, lo que en la práctica quiere decir que ahora enfermarse resultará más costoso. El panorama en este sentido es desalentador, pues con menos ingresos y una reforma regresiva, el consumo en la sociedad colombiana se verá desmejorado, lo que afecta en últimas el empleo y a los pequeños y medianos dueños del capital, es decir, a los que tienen a unos cuantos empleados, pero que además se ven obligados a trabajar para poder subsistir, como a los dueños de restaurantes, tiendas y pequeños comercios.

Capítulo aparte merece el denominado Régimen Único para Generar Estabilidad Empresarial o RUGE, con el que el gobierno paramilitar y pro-capitalista de Abelardo busca darle multimillonarios beneficios a la industria de la minería a través de condiciones tributarias especiales y estabilidad jurídica por 16 años a los grandes magnates que se lucran con la explotación de minerales. Este modelo es copiado del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) creado por Milei en Argentina con el que ese gobierno también busca favorecer al sector minero-energético de ese país. Mientras los trabajadores tendrán que pagar más impuestos cada vez que comen y los pequeños propietarios también se van a ver afectados con más cargas tributarias, los empresarios de la minería, que generan graves daños a la naturaleza y muy poco empleo, se verán beneficiados con esta reforma tributaria.

Frente a esta bofetada contra el pueblo por parte del gobierno de los ricos, al pueblo solo le queda el camino de la lucha directa. El parlamento se queda corto frente a los grandes retos que tiene el proletariado y las clases productoras ante sí, pues mientras el reformismo llama a la desobediencia civil pacífica condenando a la derrota al pueblo y el gobierno de los paramilitares quiere someter a las masas al hambre, al desempleo, a la destrucción de la naturaleza, todos los revolucionarios deben organizar la lucha revolucionaria e independiente del pueblo. Al cierre de esta edición sigue en discusión la reforma, falta ver cómo evolucionará en los próximos días y ello depende de la correlación de fuerzas en la sociedad, en las calles, en la lucha de clases.

Contra la reforma tributaria de Abelardo, oponer las Asambleas Populares, la Huelga Política de Masas, el plantón, el bloqueo, las asonadas. Al gobierno de los paracos que beneficia a los multimillonarios capitalistas se le opone la movilización constante y beligerante de las masas trabajadoras.

Un paso adelante en la tan necesaria centralización del movimiento sindical independiente



Desde las páginas de Revolución Obrera se ha insistido en todas las formas de la necesidad de la Restructuración del Movimiento Sindical, necesidad que ha sido refrendada por los hechos, la crisis actual del movimiento sindical que se manifiesta principalmente en su capacidad de lucha y de organización; así, como de su movilización para defender los derechos de los trabajadores los que se deben reflejar no solo en sus convenciones colectivas sino en la lucha de las reivindicaciones del pueblo colombiano.

El movimiento sindical exige que sus organizaciones sindicales se desprendan del sindicalismo burgués, el movimiento sindical exige de una organización que centralice la fuerza y que con disciplina enfrente realmente al Estado, a los patronos y al imperialismo, que se desprenda totalmente de los partidos de la burguesía y de la pequeña burguesía, lo que exige compromiso de todas las organizaciones sindicales que realmente representen los intereses de su clase a tomar las riendas del nuevo sindicalismo independiente, ya no más vacilación frente a esos dirigentillos que solo piensan en sus intereses personales y no en los de su clase.

En esa dirección se realizó el IV Encuentro Nacional Sindical independiente los días 21 22 y 23 de octubre del presente en la ciudad de Bogotá. Evento que contó con la presencia de colectivos revolucionarios de grupos de jóvenes como el de ACERO y RUCTURA, de mujeres del Movimiento Femenino Revolucionario, Soberanía Ambiental, de la Asamblea Nacional Popular Independiente, y el portal digital Revolución Obrera, todos los invitados especiales que participaron con saludos combativos y con la esperanza de que el evento fuese un paso adelante hacia la centralización del sindicalismo independiente.

La participación sindical en este evento contó con organizaciones sindicales de distintas regiones del país: Antioquia, Valle del cauca, la costa, Cundinamarca, Santander Sur, Bogotá y con la importante participación de los compañeros del conflicto de Sinaltrafamilia y de Fenasintrap, así como de los compañeros de Lloreda, la empresa recién cerrada de la ciudad de Cali por los capitalistas.

Efectivamente este evento fue un paso adelante hacia el propósito de la creación de una Federación Nacional Independiente, allí se discutieron sendos documentos sobre la situación internacional y nacional, la plataforma de lucha, las normas de funcionamiento, el plan de trabajo, así como una declaración política, una declaración sobre la negociación del salario mínimo, y discusiones importantes frente al papel del sindicalismo independiente y su actuación con respecto a la mujer, discusión que contribuyó a conocer el pensamiento de los obreros con respecto al papel que juega la mujer en la sociedad y en el sindicalismo y a comprender las diferencias en ese sentido, quedando implícita en el documento de normas de funcionamiento, la actuación con las compañeras y su promoción como dirigentes.

Así mismo se nombró un Comité de Dirección compuesto por varios compañeros de distintas regiones, con la tarea de desarrollar el plan de trabajo con el objetivo de fundar la Federación Nacional en abril de 2027. Todas las organizaciones sindicales quedaron comprometidas en llevar los documentos aprobados con complementos realizados en el Encuentro a toda su base. Se insistió en el método de llevar a cabo la preparación de la base de todas las organizaciones sindicales, realizando asambleas para presentar los documentos e involucrando a la base en las tareas del plan de trabajo aprobado.

En el encuentro se insistió en la necesidad de responder a los conflictos de los trabajadores, como Sinaltrafamilia al que se hizo una colecta de apoyo en el mismo evento, así como la necesaria solidaridad con los compañeros de Nestle la Rosa y Lloreda, empresa que dejó a varios trabajadores en la calle, y se insistió de la responsabilidad de atender en general todos los problemas de la clase obrera.

Finalmente el evento terminó con una actividad muy combativa el día 23 de octubre en el Ministerio de Trabajo, uniéndonos allí a la problemática de los compañeros de Sindesena, ahí unimos fuerzas para manifestarnos en contra de las medidas de Abelardo de la Espriella y de las medidas del Ministerio de Trabajo contra los obreros, como el decreto que deroga las 11 circulares en materia laboral, así como la negligencia por parte de la Ministra de Trabajo Natalia López para resolver los conflictos laborales a favor de los trabajadores.

Hoy con la arremetida por parte del gobierno paramilitar urge la UNIDAD de la clase obrera y esto fue muy diciente en la actividad en el Ministerio de Trabajo, donde nos manifestamos juntos contra los comunes enemigos de la clase obrera, contra el gobierno de la Espriella y sus instituciones como ese ministerio.

¡Por la Federación Nacional Independiente, adelante!

¡Conmemoremos El Centenario de la Fundación del PSR!



El triunfo de la revolución de octubre en 1917 aceleró la simpatía de los trabajadores y algunos intelectuales de todo el mundo a las ideas del socialismo científico, dado que su éxito mostraba que, los trabajadores y campesinos pobres de un país —el cual incluso había sido asediado por la guerra— podían derrotar a la burguesía si se encontraban guiados y unidos por el conocimiento que otorgaba el marxismo.

Así diferentes personalidades se fueron pronunciando en favor de la Gran Revolución Rusa, y un importante sector de la sociedad colombiana que vivía por estos años se inclinó decididamente a las ideas marxistas, pues estas encontraron un lugar propicio para echar raíces y crecer al interior de un movimiento obrero y campesino que pasaba por sus propias contradicciones[1].

La situación político-económica del país era bastante compleja para los sectores empobrecidos de principios del siglo XX, pues la constitución de 1886 buscaba consolidar un modelo de nación conservadora en que la educación estuviera dirigida por la Iglesia Católica, se restringiera la libertad de prensa, y consigo la participación política; la clase obrera además apenas se vinculaba en áreas de trabajo industrial, distinto al trabajo de la minería, mientras el cultivo y exportación de café serían la principal actividad económica del país[2], por lo tanto hablamos de un movimiento obrero naciente que principalmente vendía su fuerza de trabajo a empresas yanquis y a una burguesía industrial incipiente, por lo que su presencia era reducida.

En este escenario irrumpen más de 60 periódicos obreros los cuales fueron los encargados de difundir las ideas comunistas y anarquistas entre los trabajadores y algunos círculos de intelectuales[3]. Debido al auge de estas ideas, se conforma el Partido Socialista a mediados de 1919 tras reunirse la Confederación de Acción Social y el Sindicato Obrero en la Asamblea Obrera del 20 de mayo en Bogotá y emitir su primera plataforma programática[4] y, se desintegraría en 1924, organización que pese a que se proponía ser una alternativa para la transformación de la sociedad colombiana, su plataforma de unidad y lucha era moderada y reformista, sin proponer la abolición radical de la propiedad privada.

Las diferentes tendencias del movimiento obrero seguían viendo la necesidad de conformar un partido de clase que le permitiera al movimiento no solo luchar por reivindicaciones económicas, si no ir más allá, planteando la necesidad de la toma del poder. Así tras la creciente actividad huelguística de la década del 20 del siglo pasado, se desarrollan importantes encuentros nacionales de obreros, en los que resaltan las confrontaciones ideológicas y debates sobre el rumbo que debía tomar la clase obrera en Colombia, tras los mismos, se da vida al Partido Socialista Revolucionario en noviembre de 1926, durante las celebraciones del Tercer Congreso Obrero[5].

Desde sus primeros años, el Partido Socialista Revolucionario (PSR) manifestó su interés por establecer vínculos con la Internacional Comunista (Komintern), pues cada vez era mayor el interés de distintos sectores del movimiento obrero por la Revolución de Octubre y por las experiencias revolucionarias internacionales que inspiró dicha revolución.

En septiembre de 1928, se formalizó la solicitud de ingreso del PSR a la Internacional Comunista, en medio de los esfuerzos de sus representantes por obtener el reconocimiento de Moscú. Su incorporación al movimiento comunista internacional representó un paso importante en la articulación de las luchas colombianas con las experiencias revolucionarias de otros países[6].

Al frente de esta organización estuvieron destacados dirigentes del movimiento obrero colombiano, entre ellos Raúl Eduardo Mahecha, María Cano e Ignacio Torres Giraldo, cuyas trayectorias dejaron una huella llena de experiencia en la historia de las luchas obreras del país. Su legado permanece en la memoria del movimiento obrero pese a que la burguesía haya hecho lo posible por enterrar sus nombres, para su desgracia hasta nuestros días los trabajadores les rendimos homenaje al recuperar sus nombres para denominar escuelas de formación sindical, círculos de estudio, organizaciones políticas y sindicatos, manteniendo viva la memoria de quienes dedicaron su vida a la organización y emancipación de la clase obrera de Colombia y el mundo.

Tras la conocida Masacre de las Bananeras de 1928, los fallidos levantamientos armados y la intensa persecución desatada contra los militantes socialistas, el Partido Socialista Revolucionario entraría en una profunda crisis que terminaría conduciendo a su disolución. A partir de entonces, antiguos militantes y nuevos dirigentes se empeñarían en reconstruir a la organización que debía representar los intereses históricos del proletariado colombiano, proceso que daría origen, en 1930, al Partido Comunista de Colombia (PCC). Sin embargo, en su propósito de distanciarse de lo que consideraban errores ideológicos y políticos del antiguo PSR, asociados a una actitud «extremo izquierdista», el nuevo partido terminaría desplazándose hacia posiciones de subordinación política frente al liberalismo, adoptando en distintos momentos una línea de conciliación y colaboración con sectores de la burguesía.

Esta y otras orientaciones hacen parte de una historia de contradicciones que, desde nuestra perspectiva, plantean a los trabajadores hoy, la necesidad de recuperar el proyecto de construcción de un verdadero partido revolucionario del proletariado: un Partido Comunista Revolucionario.

POR LA RESTAURACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA EN COLOMBIA Y LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DEL PROLETARIADO ¡ADELANTE!

1 Cultura-identidad-Colombia.pdf, 236.

2 Revista cepal, 11 (2).

3 https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50492020000100266&script=sci_arttext&tlng=en

4 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302010000100009

5 https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50492020000100266&script=sci_arttext&tln

6 https://scielo.conicyt.cl/article_plus.php?lng=es&pid=S0718-50492020000100266&tlng=

La gran tarea de las Asambleas Populares



¿Qué son las Asambleas Populares?

Son genuinos órganos de poder y democracia directa del proletariado. No son espacios para mendigar migajas al Estado burgués, ni para ceñirse a su estrecha democracia, son trincheras de organización del pueblo desde la base. En ellas, obreros, campesinos, estudiantes, indígenas y el pueblo trabajador en general, deciden y preparan la confrontación directa **contra la explotación capitalista y la dominación imperialista.**

¿Por qué impulsar su organización?

Porque la vía de la conciliación de clases, la confianza en las instituciones burguesas y la farsa electoral solo conducen a la pasividad y a la derrota. **La clase obrera es la que todo lo produce, por lo tanto, debe ser la que todo lo gobierne.** Las Asambleas Populares rompen con el aislamiento, forjando la unidad y la combatividad necesarias para enfrentar a burgueses, terratenientes e imperialistas.

¿Cómo se construyen?

Se levantan en el seno de las fábricas, barrios, universidades, pueblos y veredas. Deben ser amplias, de puertas abiertas y profundamente democráticas, donde las masas deliberen y tengan voz y voto. Para garantizar la disciplina y la voluntad colectiva, se eligen comisiones coordinadoras revocables en cualquier momento por la base. Sus resoluciones deben traducirse siempre en planes de acción y lucha directa. **Las asambleas organizan, deciden y ejecutan.**

¿Cuál es su programa y su importancia?

Son vitales para elevar la conciencia de clase y templar a las masas en la lucha frontal, descartando toda confianza en el Estado y los politiqueros, porque **¡Solo el pueblo, salva al pueblo!** Su accionar debe regirse por un programa mínimo de reivindicaciones inmediatas y transformaciones estructurales que reflejen las necesidades más sentidas del pueblo -*alza salarial, defensa de la tierra y el medioambiente, salud, educación, vivienda y contra el saqueo de las trasnacionales y la agresión imperialista*- encadenando cada combate parcial con la perspectiva ineludible de una Revolución.

El objetivo político central

El fin supremo de estos organismos de poder obrero y popular no es reformar el podrido sistema capitalista y participar políticamente en su Estado, sino acumular fuerzas para su derrocamiento revolucionario **a través de paros y huelgas políticas a nivel local y nacional.** Buscan organizar la independencia política del proletariado, forjar su vanguardia y construir los cimientos de un nuevo poder donde sean los explotados y oprimidos quienes dirijan la economía y la sociedad.

Para enfrentar el gobierno paramilitar

La arremetida de la extrema derecha reaccionaria confirma el fracaso de la colaboración de clases. Ante este nuevo gobierno ultraderechista, paramilitar y servil al imperialismo y al sionismo, el proletariado no debe subordinarse a políticas reformistas de "oposición democrática", ni a la calma que este quiere imponer**. Es el momento de cerrar las filas de la independencia de clase, multiplicar las Asambleas Populares** en cada rincón del país y templar la movilización combativa y revolucionaria.

¡Adelante con las Asambleas Populares!

¡A preparar el Paro General Indefinido y la Huelga Política de Masas!

¡El pueblo debe prepararse para gobernar!

MEMORIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO MUNDIAL



Ya está disponible en las principales ciudades del país.

Solicítalo a tu distribuidor de confianza o contáctanos por nuestros canales.

Adquiérelo por solo $25.000

Sobre las recientes elecciones en Brasil



Para hablar de las elecciones en Brasil, es necesario aclarar qué es el bolsonarismo. El bolsonarismo no es un fenómeno aislado ni casual. Representa la respuesta de una parte de la oligarquía brasileña frente a la crisis del capitalismo mundial. Una élite que recurrió al chauvinismo, al militarismo y al fundamentalismo religioso como herramientas para combatir la justa rebelión del pueblo que reclama derechos y justicia social.

La familia Bolsonaro está involucrada en múltiples investigaciones y condenas por delitos graves como corrupción, fraude, lavado de dinero, y vínculos con paramilitares en Río de Janeiro, algunos de estos protagonizados por *Jair Bolsonaro*, ex presidente inhabilitado hasta 2030 y condenado a 27 años en arresto domiciliario por liderar un intento de golpe de Estado y conspirar contra rivales políticos y jueces, además de estar implicado en desinformación y apropiación ilegal de joyas estatales; su esposa *Michelle*, senadora electa y figura clave de la derecha evangélica, involucrada en el escándalo de joyas saudíes ilegales; *Flávio*, senador y excandidato presidencial que huyó a Miami tras perder, investigado por corrupción, lavado de dinero y vínculos con milicias; *Carlos*, concejal histórico y ahora senador, acusado de liderar una red de difusión de fake news y ataques digitales contra instituciones democráticas; *Eduardo*, exlegislador prófugo en EEUU y enlace con Donald Trump, declarado culpable de obstrucción a la justicia e interferencia extranjera*; y Jair Renan*, diputado federal investigado por lavado de dinero y fraude con documentos falsos vinculados a sus empresas. Desde que Jair Bolsonaro asumió la presidencia en 2019, implementó un régimen que desmanteló derechos laborales, promovió privatizaciones masivas y permitió una destrucción ambiental sin precedentes en la Amazonía, fomentando un discurso fervientemente anticomunista.

No es gratis la huida apresurada de Flávio Bolsonaro a Estados Unidos, dado su historial criminal y la presión judicial por sus vínculos con el crimen organizado, milicias y corrupción financiera. Pero el bolsonarismo no actúa solo, sino como una pieza clave del engranaje del imperialismo estadounidense en América Latina. La sumisión de Jair Bolsonaro y su familia a Washington es evidente y servil, reflejada en la alianza cercana con Donald Trump. Esta complicidad no es solo ideológica, pues Washington apoyó política y logísticamente a la familia Bolsonaro, facilitando su huida tras el resultado electoral.

Pero a pesar de su derrota electoral, el bolsonarismo no está vencido en su totalidad, por eso la lucha continúa, tomando como ejemplo la reciente oleada de movilización popular en Brasil, con más de dos millones de antifascistas marchando en la Avenida Paulista, un evento histórico que demuestra la posibilidad de vencer la reacción si se rompe con la política de concesiones y la lucha se da con decisión y unidad, tal y como lo hace la juventud valiente que inició la resistencia antifascista después de años de desmovilización. Los activistas señalan que esta movilización debe continuar más allá de las elecciones, como un motor para exigir derechos laborales, vivienda digna, salud pública y la eliminación de cualquier forma de opresión, preparándose para un futuro sin explotación ni dominación imperialista.

La otra cara de las elecciones es el triunfo electoral de Lula que, como el de otros gobiernos progresistas en América Latina, demuestra que estar en el gobierno no es sinónimo de tener el poder real. La burguesía continúa dominando los grandes monopolios, el aparato militar, los medios de comunicación y la política legislativa y si bien pueden impulsar una que otra reforma, fácilmente puede ser barrida como ya está sucediendo en Colombia. Los trabajadores deben comprender que las reformas conquistadas no son un fin en sí mismas, son tácticas y temporales, y solo se mantienen si se defienden activamente desde las calles, con organización, movilización y lucha. Las reformas no sustituyen la revolución, solo la fortalecen en la medida en que elevan la conciencia de la clase trabajadora y desenmascaran los límites de la democracia burguesa.

El triunfo de Lula no es garantía de derechos para los desposeídos, mucho menos ante la prolongada crisis y los preparativos de guerra imperialista mundial, donde los trabajadores no tienen otra salida que oponerse con fuerza y organización revolucionaria. Las masas en el mundo van despejando y mostrando el camino a seguir, con ejemplos de resistencia armada y lucha popular, como la heroica defensa del pueblo palestino, la lucha kurda, y los combates comunistas en India, Filipinas y Turquía, así como el ascenso de la lucha de masas en otras regiones, como Europa, Medio Oriente y América Latina. Luchas que necesita de la unidad mundial de los trabajadores para derrocar mediante la lucha directa, la movilización y la violencia revolucionaria a las clases dominantes y sus Estados e instaurar la dictadura del proletariado para construir la sociedad socialista.

La emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores, porque las victorias electorales son parciales y limitadas. Sólo la movilización, la organización independiente y la lucha revolucionaria de masas permitirán derrotar el bolsonarismo, el uribismo y todas las formas de dominación capitalista.

Programa Inmediato

Propuesta de unidad para luchar por la conquista de las reivindicaciones del pueblo

Unir las fuerzas para enfrentar el régimen reaccionario



A pesar de que en el período del gobierno Petro los capitalistas obtuvieron ganancias que multiplicaron en más del 35 % el patrimonio de los multimillonarios en Colombia, los sectores de la burguesía y los terratenientes —que históricamente han sido lacayos y socios del imperialismo— no dudaron en coligarse con Trump, el imperialismo yanqui y el Estado sionista y genocida de Israel, para llevar a Abelardo de la Espriella (ADLE) como nuevo administrador de sus negocios desde la presidencia.

Una decisión que corresponde a la agudización de la crisis económica del capitalismo mundial; a la necesidad de continuar descargando el peso de ella sobre los hombros del pueblo trabajador; a la pugna interimperialista por afianzar su dominación sobre sus semicolonias; a ejercer más abiertamente su dictadura de clase... como parte de los preparativos de una nueva guerra mundial por un nuevo reparto del mundo. Colombia tiene una posición estratégica desde el punto de vista militar para Estados Unidos, y le resulta fundamental consolidar su dominio y frenar el avance de otros imperialistas en el continente, principalmente el chino.

En el terreno económico, los planes de ADLE contemplan entre otras, reducir los impuestos a los ricos para aumentarlos a los pobres; reactivar el sector minero-energético en beneficio de los grandes monopolios, a cuenta de mayor destrucción de la naturaleza, saqueo de los recursos naturales y desplazamiento de comunidades campesinas; simplificar las reglas para abrirle las puertas a los imperialistas ofreciéndoles además fuerza de trabajo barata; recortar el gasto público despidiendo miles de trabajadores del Estado y recortando el gasto social. Un plan económico que significa aumento de las ganancias para los grandes capitalistas, burgueses, terratenientes e imperialistas, aumento de la superexplotación del proletariado, ruina para los pequeños y medianos productores y comerciantes, destrucción de la naturaleza y saqueo de los recursos naturales del país.

En lo social, aunque ADLE anunció que no va a echar para atrás los programas sociales existentes, sigue la ruta de entregar en manos de los grandes capitalistas privados la salud, las pensiones, la vivienda, los servicios públicos y la educación; lo cual significa la continuidad de los paseos de la muerte, la imposibilidad de pensionarse para las nuevas generaciones de proletarios, el desmantelamiento de la educación pública, la disminución del acceso a la vivienda digna y el encarecimiento de los ya costosos servicios públicos; problemas que se verán agravados por los recurrentes despidos masivos y el empeoramiento de las condiciones laborales, que agravan la crisis social (hambre, miseria, degradación) y amplían la brecha social entre los trabajadores cada vez más empobrecidos y los ricos holgazanes cada vez más ricos, exacerbando las contradicciones sociales y la lucha de clases.

Y en concordancia con su plan de aumentar la explotación y el saqueo, ADLE recurre ya abiertamente al terrorismo de Estado para someter con la bota militar la inconformidad social aumentando el presupuesto de guerra, aumentando el pie de fuerza, legalizando grupos paramilitares urbanos o «Bloques de defensa para la seguridad urbana» y dándole carta blanca a las fuerzas militares para reprimir cualquier protesta. Medidas que van acompañadas de la pretensión de imponer las más reaccionarias ideas frente a los derechos de la mujer, la familia, la comunidad LGBTIQA+ y llevando a cabo una campaña, «batalla cultural», que busca satanizar a quienes piensan distinto.

En resumen, la llegada de ADLE a la presidencia de la república, es una nueva declaración de guerra contra el pueblo trabajador, que no puede enfrentarse con la llamada «desobediencia civil pacífica», sino con la unidad y la lucha revolucionaria del pueblo trabajador, como ha demostrado la historia y los recientes levantamientos populares alrededor del mundo, y en Colombia, el gran levantamiento popular del 2021, de los cuales se deben extraer las lecciones para los combates de hoy.

Las lecciones del gobierno reformista

Petro llegó a la presidencia con el impulso dado por el Paro General de noviembre de 2019 y, sobre todo, por el levantamiento popular de abril de 2021, cuando el pueblo colombiano, respondió a las reformas antipopula-

res, los despidos masivos, la corrupción, los bajos salarios, la crisis del sistema de salud y la corrupción de las EPS... que el movimiento popular llamó «el paquetazo». Se trataba de frenar la voracidad de los capitalistas representados en el gobierno de Duque y para ello se unieron en un solo torrente los riachuelos de las reivindicaciones y las luchas dispersas.

Esas reivindicaciones, construidas y defendidas desde los puntos de bloqueo y las Asambleas Populares, fueron tomados por Petro con la promesa de satisfacerlas desde el ejecutivo, a cambio de que el pueblo dejara las calles, optara por la vía electoral y el trámite de las reformas desde el parlamento apelando a un «acuerdo nacional» con las clases parásitas. Una salida reformista que se abrió camino ante la impotencia de los revolucionarios para unir y organizar el descontento popular hacia el camino de la revolución.

La experiencia del gobierno de Petro demostró que cuando la lucha por las reformas se deja a la vía institucional, aunque entregue algunos beneficios al pueblo, terminan siendo débiles y reversibles si no se conquistan y defienden con los bloqueos y las huelgas, mientras el poder económico y estatal continúe en manos de los ricos explotadores.

La oposición feroz de los grandes capitalistas, del Congreso, las Cortes... a las pequeñas medidas a favor del pueblo presentadas por el Pacto Histórico demuestran el fracaso del «acuerdo nacional» y el verdadero carácter del parlamento: un antro antipopular, al servicio de las clases parásitas, explotadoras y opresoras. Ante su fracaso, Petro se vio obligado a convocar la movilización en las calles, a hablar de las Asambleas Populares y anunciar el respaldo gubernamental a las organizaciones obreras y campesinas para presionar la aprobación de las reformas. Esta actitud puso nuevamente en evidencia que la fuerza que emana de la unidad, la organización, la movilización y la lucha del pueblo es la única capaz de conquistar sus reivindicaciones e impedir cualquier intentona de los explotadores por arrebatar lo conquistado.

Es por ello que le corresponde al pueblo retomar el camino de la movilización en las calles, del bloqueo y de lanzarse a un paro nacional de la producción, una nueva Huelga Política de Masas o levantamiento popular para conquistar, con su fuerza y en las calles, lo que los explotadores se han negado a ceder.

Hoy nuevamente, se discute en todas partes la idea de un nuevo Paro Nacional. Pero un paro de verdad, que afecte la ganancia de los ricos explotadores e interrumpa los negocios de los capitalistas, **el Paro General Indefinido no se decreta hay que prepararlo y organizarlo**.

Prepararlo hace necesario volver a levantar una **plataforma común** para **unir** a los asalariados, campesinos, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y comunidades negras, habitantes de los barrios populares, pequeños propietarios y demás sectores oprimidos y explotados contra todos los explotadores.

Organizarlo exige retomar el impulso y realización de las **Asambleas Populares** de abajo hacia arriba que demostraron ser la forma de organización donde en verdad se expresa la voluntad popular y se determinan las tareas, y que se constituyeron durante el levantamiento del 2021 en embriones de Poder Popular.

Por consiguiente, le proponemos al pueblo trabajador, a sus organizaciones sociales, a sus dirigentes y activistas, así como a los revolucionarios y comunistas, un Programa Inmediato para frenar las pretensiones de ADLE y conquistar las reivindicaciones populares mediante la lucha directa y la organización del pueblo con independencia del Estado y el gobierno.

Programa Inmediato para la unidad, organización y lucha del pueblo

El presente Programa Inmediato no pretende reunir todas las aspiraciones históricas del pueblo, ni reemplazar un programa revolucionario. Busca concentrar las reivindicaciones más urgentes para enfrentar la ofensiva reaccionaria, defender las conquistas alcanzadas y unir en la lucha común al pueblo trabajador contra los ricos explotadores representados en el gobierno de ADLE.



¡Por la vida, la libertad y la organización popular!

- Defensa del derecho a la protesta, la huelga, la organización y la movilización popular.
- Libertad para los presos políticos y detenidos por participar de las protestas sociales y entrega de los desaparecidos.
- Desmonte de las estructuras paramilitares y mafiosas.
- Investigación, juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales de asesinatos, desapariciones, amenazas y desplazamientos.
- Eliminación del fuero militar para los responsables de crímenes contra el pueblo.
- Igualdad de derechos y protección efectiva de la comunidad LGBTIQA+ frente a toda forma de discriminación, persecución, violencia y discursos de odio.
- Desmonte del ESMAD
- Garantías reales para la negociación colectiva por empresa, por rama o sector económico.
- Sanciones efectivas contra la persecución y la violencia antisindical.



¡Contra el hambre, el desempleo y la carestía!

- Mantener el salario vital y el aumento general de los salarios, pensión e ingresos populares equivalentes al costo de vida real.
- Subsidios para los desempleados.
- Prohibición de despidos colectivos y/o reubicación de los trabajadores.
- Reducción y control de las tarifas de los servicios públicos, combustibles y medicamentos.
- Protección de los recicladores populares y reconocimiento de su trabajo como servicio público esencial.
- Apoyo efectivo a pequeños comerciantes, transportadores y productores.



¡Por mejores condiciones de trabajo y defensa de derechos laborales!

- Recuperación plena del recargo nocturno, dominical y festivo.
- Contratación directa e indefinida / eliminación de la intermediación laboral en el sector privado y estatal.
- Formalización de trabajadores de plataformas y demás sectores precarizados.
- Prohibición de contratos temporales para funciones permanentes.
- Prohibir y sancionar toda forma de discriminación laboral por orientación sexual, identidad o expresión de género en el acceso al empleo, la contratación, la promoción y las condiciones de trabajo.
- Reducción de la jornada laboral sin disminución del salario.
- Eliminación de pactos colectivos y otras formas patronales utilizadas para debilitar los sindicatos.
- Fortalecimiento de la inspección laboral con participación y vigilancia de las organizaciones obreras.



¡Por el derecho a la pensión!

- Prohibición de aumentar la edad de jubilación o reducir las mesadas.
- Abolir los fondos privados de pensiones, ubicar a los trabajadores en el sector público y fortalecer el régimen de prima media.
- Garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la seguridad social, las pensiones y todas las prestaciones sociales, sin ninguna discriminación.
- Pensión de un salario mínimo para quienes no hayan completado el número de semanas exigidas.



¡Por el derecho a la salud para el pueblo!

- Salud pública, universal, preventiva, gratuita y de calidad, garantizando el acceso oportuno y sin discriminación a todos los servicios de salud, incluyendo la atención integral requerida por las personas LGBTIQA+.
- Abolición de las EPS y toda intermediación del capital financiero y del sector privado con los recursos públicos de la salud.
- Defensa y fortalecimiento de hospitales y centros de salud públicos.
- Contratación directa y estabilidad laboral para todo el personal sanitario.
- Pago inmediato de salarios y prestaciones adeudadas al personal de la salud.
- Pago inmediato de todas las deudas que tienen las EPS con el sistema público de salud.
- Acceso oportuno a medicamentos, tratamientos, cirugías y atención especializada.
- Fortalecimiento científico, tecnológico y material del sistema de salud.
- Atención prioritaria en zonas rurales, barrios populares y territorios históricamente abandonados.



¡Por Educación pública, universal, gratuita y al servicio del pueblo!

- Educación pública garantizada desde la primera infancia hasta la universidad.
- Poner fin a cualquier forma de privatización y mercantilización de la educación mediante bonos escolares, colegios de cobertura contratada o concesión.
- Garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de la educación en ambientes libres de discriminación, acoso y violencia por orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Condonación de las deudas con el Icetex.
- Vinculación directa, estabilidad y condiciones dignas para docentes y trabajadores del sector, incluido personal administrativo, de alimentación, aseo y transporte escolar.
- Reducción de la cantidad de estudiantes en las aulas y aumento de instituciones educativas, planta de docentes y trabajadores del sector.
- Comedores, transporte escolar, conectividad, bibliotecas escolares y materiales pedagógicos impartidos por el Estado.
- Ampliación de universidades públicas, instituciones técnicas y tecnológicas.
- Reconocimiento de la educación propia de los pueblos indígenas, comunidades negras y procesos campesinos.
- Promoción de una educación científica, artística, crítica y ligada a las necesidades del pueblo.



¡Por Vivienda digna y servicios públicos como derechos!

- Abolición de los desalojos y garantizar la vivienda digna a todas las familias en todo el territorio nacional, estableciendo, de acuerdo a su condición económica, el monto de un pago mensual, incluida la legalización y el mejoramiento de los barrios y asentamientos populares.
- Condonación de las deudas hipotecarias de las familias trabajadoras con las corporaciones financieras.
- Implementación de planes de construcción masiva de vivienda popular de calidad, cómoda y amplia para las familias del pueblo.
- Tarifas diferenciales de agua, energía, gas, internet para los sectores populares como derechos y no como mercancías.
- Prohibición de cortes de servicios esenciales a familias sin capacidad de pago.
- Recuperar para la propiedad y gestión pública las empresas de servicios esenciales que fueron privatizadas, liquidadas o entregadas al capital privado.



¡Por Protección y derechos para las mujeres, la niñez y quienes realizan labores de cuidado!

- Empleo y protección social para mujeres cabeza de hogar.
- Igualdad salarial y laboral.
- Creación de un sistema público y comunitario con ampliación de jardines, guarderías, comedores y servicios de atención infantil diurnos y nocturnos.
- Promoción de la mujer a los cargos de dirección en todos los ámbitos.
- Protección integral contra la violencia psicológica, económica, laboral, física y sexual.
- Prevención, investigación y sanción de feminicidios y violencias contra las mujeres.
- Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluido el acceso al aborto legal, seguro, gratuito y oportuno en cualquier caso y cubierto por el sistema público de salud.
- Atención pública, gratuita, segura y digna durante el embarazo, el parto, la lactancia y la crianza.



¡Resolver los problemas de los campesinos y defender la soberanía alimentaria!

- Devolución, entrega y formalización inmediata de tierras a campesinos y comunidades despojadas y sin tierra.
- Condonación de las deudas con el capital financiero que desangran a los campesinos pobres y medios.
- Crédito y apoyo financiero público barato, asistencia técnica, maquinaria e infraestructura para campesinos pobres y medios.
- Compra estatal de cosechas a precios justos.
- Acceso a semillas, agua, riego, transporte, centros de acopio y mercados para campesinos pobres y medios.
- Sustitución concertada de cultivos ilícitos con inversión social en alternativas productivas reales, vías y transporte.
- Reconocimiento y protección de las zonas de reserva campesina.
- Seguridad social y derechos laborales para trabajadores rurales.



¡Respeto, autonomía y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas!

- Cumplimiento integral de los acuerdos firmados con las comunidades.
- Respeto de sus territorios, culturas, lenguas, autoridades y formas de organización.
- Garantía efectiva de consulta y participación.
- Fortalecimiento de la educación y la salud propias.
- Defensa de la autonomía territorial y cultural.
- Reconocimiento y respeto de sus formas comunitarias de producción y cuidado de la naturaleza.



¡Contra la depredación de la naturaleza y los territorios!

- Prohibición de todos los proyectos extractivos que destruyan ecosistemas y comunidades.
- Defensa del agua, los páramos, bosques, ríos, costas y territorios campesinos.
- Prohibición del *fracking*.
- Control y reparación inmediata de los daños ambientales causados por la gran minería y los monopolios extractivistas.
- Protección de las comunidades afectadas por explotaciones mineras, petroleras, agroindustriales y energéticas.
- Garantías de subsistencia para los pequeños mineros.
- Obligar a las empresas responsables de contaminación y destrucción ambiental a reparar integralmente los daños causados y sancionar administrativa, económica y penalmente a sus propietarios y directivos.
- Control popular y comunitario de los bienes naturales.
- Defensa de las semillas nativas y de la soberanía alimentaria.



¡Contra la dominación imperialista!

- Rechazo a la intervención política, militar y económica de Estados Unidos, retiro de las tropas, los asesores, drones y las bases militares extranjeras e imperialistas en Colombia.
- Rompimiento de tratados y acuerdos militares, económicos, académicos con Estados e instituciones imperialistas OTAN, EE.UU., el Estado sionista y genocida de Israel...
- No pagar la deuda externa.
- Cancelación de los acuerdos y concesiones que entregan a los capitales privados recursos naturales de los sectores estratégicos —energía, minería, hidrocarburos, agua, telecomunicaciones y transporte— y estatización de los mismos.
- Solidaridad con los pueblos que luchan contra la explotación, la agresión, el genocidio, el colonialismo y la ocupación imperialista.

Por la vida, el trabajo, la libertad, la tierra y los derechos del pueblo:
¡Unidad, organización y lucha!

Conquistar el Programa Inmediato construyendo Poder Popular

El levantamiento popular del 2021 dejó la enseñanza de las Asambleas Populares como verdaderos embriones de Poder Popular donde se ejercía la democracia directa del pueblo, a la vez que se determinaban y ejecutaban sus decisiones.

Esta forma asamblearia es justamente lo que se necesita ahora para expresar desde ellas la voluntad popular y decidir el qué hacer en todos los órdenes; por consiguiente, se deben impulsar y realizar de abajo hacia arriba en cada fábrica o empresa, en cada barrio y vereda, en cada centro educativo, uniendo sus expresiones en Asambleas locales, zonales, regionales hasta confluir en una Gran Asamblea Nacional que recoja las aspiraciones, ideas y propuestas de todas las comunidades haciéndose vocera de las aspiraciones del pueblo trabajador y determinando las tareas de lucha para alcanzarlas.

La fuerza de las Asambleas Populares radica en su unidad construida alrededor de las reivindicaciones comunes contenidas en el Programa Inmediato; en la forma democrática en que toman sus decisiones, y en los métodos de lucha que adopta con independencia del Estado y el gobierno.

Las Asambleas Populares deciden y ejecutan

Las Asambleas Populares no deben limitarse a escuchar discursos o aprobar declaraciones, deben atreverse a discutir la situación política, aprobar reivindicaciones, definir planes de acción, elegir comités responsables de las tareas, controlar el cumplimiento de las decisiones, organizar fondos de solidaridad, organizar y coordinar acciones de movilización, paros, huelgas... establecer mecanismos de comunicación popular y de protección tanto de dirigentes y activistas como de las decisiones y las acciones de movilización. Asimismo, pueden y deben resolver y atender las necesidades concretas de las comunidades que les sea posible.

Este es el método mediante el cual se convierten de hecho en embriones del nuevo Poder Popular en donde el pueblo aprende a decidir, organizar y ejecutar en oposición a la falsa democracia de los ricos y al viejo poder de los explotadores.

El ejercicio de la democracia directa del pueblo y su base de unidad en el *Programa Inmediato* puede ser acogido y respaldado por organizaciones con distintas posiciones ideológicas y políticas, donde las diferencias se conviertan en el sano intercambio de opiniones, se acojan las mejores ideas y se cumplan las decisiones tomadas.

De igual manera, las Asambleas Populares, deben adoptar las formas de lucha y de organización que correspondan al nivel de conciencia alcanzado: campañas de agitación y denuncia, peticiones colectivas, acciones comunitarias, plantones, movilizaciones, bloqueos, huelgas sectoriales, paros regionales, boicots y el Paro General Indefinido que afecte verdaderamente la producción.

Estamos en un período de aprendizaje, organización y acumulación de fuerzas

Los revolucionarios, obreros conscientes, activistas y luchadores de todos los sectores deben tener claro que la lucha por la conquista de las reivindicaciones plasmadas en el *Programa Inmediato*, mediante las Asambleas Populares y la lucha directa, no derrotarán a las clases dominantes ni transformarán el carácter del Estado.

Sin embargo, lo más importante es que se convierten en la escuela donde el pueblo trabajador aprende a confiar en sus propias fuerzas, superando la dependencia de los caudillos y las instituciones del Estado de los explotadores, estableciendo la unidad con los distintos sectores que comparten sus penurias y esperanzas, fortaleciendo y defendiendo sus organizaciones, acerando la disciplina colectiva, aprendiendo a tomar decisiones, administrar recursos, y construir la autoridad popular de abajo hacia arriba.

Es de esta manera que la lucha desde las Asambleas Populares, en torno al *Programa Inmediato*, permitirá acumular experiencias, elevar el nivel de conciencia, organización y fuerza para las inevitables confrontaciones futuras.

Las Asambleas Populares, la unión de las luchas, la huelga y el Paro General Indefinido deben convertirse en escuelas prácticas de ejercicio de la democracia directa y del poder popular en oposición al viejo Estado de las clases explotadoras. No son todavía la solución definitiva al Poder de los explotadores, pero constituyen una escuela y forman parte de acumular fuerzas y experiencia en la perspectiva del triunfo de la revolución que destruya el viejo Estado de los ricos explotadores y acabe para siempre con la explotación y dominación imperialista.

¡El pueblo debe prepararse para gobernar!
¡Abajo el podrido Estado burgués, viva el futuro Estado de obreros y campesinos!
¡Asambleas Populares para defender las conquistas,
resistir la ofensiva reaccionaria y construir el Poder Popular!

UOC MLM

PARAR *todos*

PARAR *todo*

PARO GENERAL INDEFINIDO



Revolución Obrera

LEE ★ ESTUDIA ★ DIFUNDE ★ APOYA